"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

GUERRA APAGÜEÑO CELINDA FLOR Titular(es):

Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2021-005

**Modalidad de Aprovechamiento:** Permisos Forestales - Predio Privado

**Ubicación:** SAN MARTIN / SAN MARTIN / CHIPURANA

124.5

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 038-Res. de Aprobación del Plan:

2021/GRSM/ARA/DEACRN

Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/02/2021 - 08/02/2024

Zafra: 2021-2024

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

Volumen del Plan(m3):

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00168-2024-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 20/06/2024, Término: 20/06/2024 Nro Res. Inicio PAU: 00380-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00055-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

1.141U.I.T. Multa Determinada:

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)seaun autorización autorización con autorización con



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra   Lupuna	35.65	35.634	10.924	30,7%	30,6%
2	Dipteryx micrantha   Shihuahuaco	4.081	4.081	4.081	100%	100%
3	Ficus trigona   Matapalo	42.222	42.217	35.682	84,5%	84,5%
4	Simarouba amara   Marupa	11.645	11.639	8.156	70,1%	70%
5	Sterculia apetala   Huarmi caspi	20.455	20.444	20.444	100%	99,9%
6	Virola sebifera   Cumala	10.449	10.448	3.29	31,5%	31,5%

Fuente: Resolución N° 00055-2025-OSINFOR/08.2
\*Balance de extracción de fecha: 17/01/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Ficus trigona   Matapalo		PC1	42.222	6.535	6.535
2	Virola sebifera   Cumala		PC1	10.45	7.158	7.158
3	Ceiba pentandra   Lupuna		PC1	35.65	24.71	24.71
4	Simarouba amara   Marupa		PC1	11.644	3.483	3.483

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 16:18:58

Inciso	Descripción					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la i <mark>nformación</mark> en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.					